

EDUARDO MEDINA MORA I.
MINISTRO

Ciudad de México, 18 de junio de 2019

Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal
Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Consejeras y Consejeros del Consejo de la Judicatura Federal
Magistradas y Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Magistrados y Jueces integrantes del Poder Judicial de la Federación
P R E S E N T E S

Los días 5 y 6 de junio de este año, se publicaron dos notas periodísticas en las que, con base en supuestos reportes de “actividad sospechosa” de la Agencia Nacional de Crimen del Reino Unido y el Departamento del Tesoro estadounidense, se me señala de haber realizado, entre los años 2016 al 2018, 32 transferencias a cuentas bancarias de las que soy titular en esos países, por más de “103 millones de pesos”. Asimismo, se indica que esas cantidades son 4 veces mayores a los ingresos que declaré durante el periodo comprendido entre 2013 al 2017 y 6 veces mayores a los ingresos que declaré en el periodo de 2015 a 2017, cuando ya me desempeñaba como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En los días siguientes se publicaron más notas difamatorias en mi contra que dan por ciertos estos hechos.

El monto total de las transferencias al que hacen referencias estas notas **es falso**. En las notas, 12 de las 32 operaciones detalladas fueron expresadas dolosamente en dólares o en libras esterlinas, cuando lo cierto es que todas se efectuaron desde mi cuenta de HSBC México en pesos mexicanos. **Esta manipulación informativa generó una falsa apreciación, pues el monto real asciende a 4 millones y medio de pesos —cantidad consistente con mis ingresos— y no a más de 100 millones de pesos, como de manera engañosa se señaló.**

El Universal violó mi derecho al honor al expresar dolosamente en dólares o en libras esterlinas los montos de las transferencias.

Contacté personalmente a los más altos directivos del diario y les solicité, de acuerdo con las mejores prácticas periodísticas, que publicaran íntegramente los documentos en los



EDUARDO MEDINA MORA I.
MINISTRO

que el diario dice sustentar las acusaciones falsas y dolosas en contra de mi persona. No recibí respuesta.

Aunque puedo entender la preocupación por proteger sus fuentes periodísticas, este argumento no puede servir de coartada para difundir información falsa. Los medios de comunicación tienen el deber de publicar los documentos fidedignos que prueban sus dichos, así como el de verificar la autenticidad de los mismos. En este caso, el diario no verificó la autenticidad de los documentos que refiere, ni intentó contactarme para contrastar la información.

Asimismo, como ciudadano me resulta muy sorprendente y preocupante que un diario cuente con información bancaria, declaraciones fiscales y patrimoniales del suscrito que están protegidas en su secrecía por la ley y que pudieron haber sido obtenidas de instancias que tienen obligación indeclinable de su resguardo en reserva.

A continuación, encontrarán un desglose pormenorizado de las 32 transferencias mencionadas por *El Universal* y una explicación detallada sobre los hechos que el diario falseó.

A. Análisis de las transferencias

i) Transferencias que en las notas son dolosamente expresadas en dólares y en libras esterlinas

Por lo que se refiere a las 12 transferencias que según las notas fueron realizadas en dólares y en libras esterlinas, éstas tuvieron como origen una única cuenta de HSBC México de la que soy titular. En las notas, se señalan como números de cuenta lo que en realidad son las claves bancarias de las transferencias. Se refieren a estas transferencias faltando a la verdad, ya que, en realidad, los montos de éstas se expresan en pesos mexicanos, no en dólares ni libras esterlinas, como se detalla a continuación:



EDUARDO MEDINA MORA I.
MINISTRO

Transferencias del periodo 2016 a 2018 que las notas expresan dolosamente en dólares o libras esterlinas, ordenadas por fecha.

Fecha de la transferencia según las notas	Clave bancaria de la transferencia	Banco receptor	Monto según las notas	Monto según las notas convertido a pesos ¹	Monto real de la transferencia en pesos
24-nov.-2016*	GDIR000233821453	HSBC USA	104,337.00 USD	\$ 2,164,992.75	\$ 104,337.59
8-dic.-2016	GDIR000234981617	HSBC USA	102,390.00 USD	\$ 2,090,414.72	\$ 102,390.40
15-dic.-2016	GDIR000235575961	HSBC USA	102,835.00 USD	\$ 2,118,123.35	\$ 102,835.12
18-sep.-2017	GDIR000255035004	HSBC UK	£ 193,339.00	\$ 4,650,692.31	\$ 193,399.28
29-nov.-2017*	GDIR000258062739	HSBC UK	£ 99,797.00	\$ 2,477,151.15	\$ 99,797.91
22-may.-2018	GDIR000265812417	HSBC USA	100,751.00 USD	\$ 1,990,114.35	\$ 100,751.61
14-jun.-2018	GDIR000266887440	HSBC UK	£ 701,919.00	\$ 19,511,874.17	\$ 701,919.89
14-jun.-2018	GDIR000266887482	HSBC USA	421,009.00 USD	\$ 8,712,907.56	\$ 421,009.20
18-jun.-2018	GDIR000267071005	HSBC UK	£1,387,408.00	\$ 38,052,994.18	\$ 1,387,408.99
18-jun.-2018	GDIR000267071079	HSBC USA	630,212.00 USD	\$ 13,043,371.72	\$ 630,212.38
18-jun.-2018	GDIR000267071413	HSBC USA	105,428.00 USD	\$ 2,182,022.23	\$ 105,428.96
27-jul.-2018*	GDIR000269107812	HSBC USA	563,116.00 USD	\$ 10,446,646.47	\$ 563,116.97
TOTAL				\$107,441,304.96	\$ 4,512,608.30

Al expresar dolosamente los montos en dólares o libras esterlinas, cuando más bien corresponden a lo transferido en pesos mexicanos, el diario falseó el valor de las mismas. De

¹ El monto según las notas convertido a pesos se calculó con el tipo de cambio FIX para los montos en dólares y el tipo de cambio cruzado para los montos en libras esterlinas, publicados por el Banco de México, correspondientes a las fechas en las que se realizaron las transferencias, según las notas. Éstos pueden consultarse en la página <http://www.anterior.banxico.org.mx/portal-mercado-cambiarior/>.

* Estas transferencias realmente se realizaron el día anterior al que se señala en las notas.

EDUARDO MEDINA MORA I.
MINISTRO

acuerdo con las notas, la suma de los montos de las transferencias convertido a pesos sería mayor a \$100,000,000.00 de pesos. En realidad, la suma de los montos de estas transferencias es de \$4,512,608.30 pesos, cantidad que es veinte veces menor.

ii) *Transferencias que en las notas son expresadas en pesos mexicanos*

Las 20 transferencias restantes que en las notas de *El Universal* se expresan en pesos son las siguientes:

Transferencias del periodo 2016 a 2018 que las notas expresan en pesos, ordenadas por fecha.				
Fecha de la transferencia según las notas	Clave bancaria de la transferencia	Banco receptor	Monto según las notas	Monto real de la transferencia en pesos
28-mar.-2016	GDIR000214023596	HSBC UK	\$ 25,000.00	\$ 25,026.04
11-abr.-2016	GDIR000215218022	HSBC USA	\$ 124,162.00	\$ 124,162.12
28-abr.-2016*	GDIR000216670310	HSBC UK	\$ 217,147.00	\$ 217,140.30
25-may.-2016	GDIR000218807047	HSBC UK	\$ 81,496.00	\$ 81,496.57
1-jun.-2016	GDIR000219502816	HSBC UK	\$ 134,338.00	\$ 134,338.81
3-jun.-2016	GDIR000219654433	HSBC USA	\$ 506,479.00	\$ 506,479.45
7-jun.-2016	GDIR000219961909	HSBC UK	\$ 136,199.00	\$ 136,199.13
7-jun.-2016	GDIR000219961742	HSBC USA	\$ 279,000.00	\$ 279,873.40
23-jun.-2016	GDIR000221248211	HSBC UK	\$ 54,536.00	\$ 54,536.08
23-jun.-2016	GDIR000221248075	HSBC USA	\$ 184,000.00	\$ 184,783.32
24-jun.-2016*	GDIR000221319428	HSBC UK	\$ 54,011.00	\$ 54,011.60
1-jul.-2016	GDIR000222139129	HSBC USA	\$ 73,671.00	\$ 73,671.32
17-ago.-2016	GDIR000225950030	HSBC USA	\$ 91,311.00	\$ 91,311.79
1-sep.-2016	GDIR000227165716	HSBC USA	\$ 94,373.00	\$ 94,373.02
20-sep.-2016*	GDIR000228568843	HSBC USA	\$ 59,403.00	\$ 59,403.64
12-oct.-2016*	GDIR000230446407	HSBC USA	\$ 95,044.00	\$ 95,044.86
21-oct.-2016	GDIR000231206890	HSBC USA	\$ 65,652.00	\$ 65,652.38
26-oct.-2018	GDIR000274364329	HSBC UK	\$ 201,186.00	\$ 201,186.50
26-oct.-2018	GDIR000274364396	HSBC USA	\$ 293,517.00	\$ 293,517.95
28-nov.-2018	GDIR000276355845	HSBC USA	\$ 212,444.00	\$ 202,444.47
TOTAL			\$ 2,982,969.00	\$ 2,974,652.75

* Estas transferencias realmente se realizaron el día anterior al que se señala en las notas.

EDUARDO MEDINA MORA I.
MINISTRO

De nuevo, contrariamente a lo señalado en el diario, todas las transferencias las realicé desde la misma cuenta de HSBC México de la que soy titular. Los dígitos que en las notas se señalan como números de cuenta en realidad corresponden a las claves bancarias de las transferencias. Como puede verse, de acuerdo con las notas estas transferencias suman \$2,982,969.00 pesos. La suma de los montos reales de estas transferencias es de \$2,974,652.75 pesos.

iii) Suma de los montos reales de las transferencias en pesos

La expresión dolosa de 12 de las transferencias en dólares y en libras esterlinas por parte del diario o de sus fuentes generó una falsa apreciación de la realidad que resulta calumniosa. Con ese cambio pareciera que realicé transferencias por más de “103 millones de pesos”, como señala la nota, cuando en realidad las 32 transferencias que hice en los años 2016 a 2018 suman \$7,487,261.05 pesos, cantidad que es consistente con los ingresos que declaré durante ese periodo.

Monto real de las transferencias que las notas dolosamente expresan en divisa extranjera	\$ 4,512,608.30
Monto real de las transferencias que las notas expresan en pesos mexicanos	\$ 2,974,652.75
TOTAL	\$ 7,487,261.05

Con lo anterior, el diario y sus fuentes lesionaron dolosamente mis derechos fundamentales. Por un lado, lesionaron mi derecho a la privacidad, al difundir sin mi consentimiento información protegida por el secreto bancario y fiscal, y concerniente a mi vida privada. Además, esta información solamente pudo obtenerse a través de una conducta ilegal. Por el otro, violaron mi derecho al honor, al expresar maliciosamente 12 de las 32 transferencias en dólares o libras esterlinas y, con base en lo anterior, cuestionar mi integridad.

Todo mi patrimonio y sus variaciones, así como el de mis dependientes económicos, han sido incluidos puntualmente en mis declaraciones patrimoniales desde que soy servidor público (de finales del año 2000 a la fecha). Mis ingresos han sido documentados en mis declaraciones fiscales.



B. Conclusiones:

1. Todas las transferencias a las que se hace referencia en las notas fueron realizadas desde una única cuenta de HSBC México de la que soy titular.
2. El diario y sus fuentes violaron mi derecho a la privacidad. Difundieron sin mi consentimiento información concerniente a mi vida privada y protegida por el secreto bancario y fiscal. Para obtener esta información, el diario o sus fuentes necesariamente tuvieron que incurrir en una conducta ilícita.
3. El diario y sus fuentes violaron además mi derecho al honor. Modificaron dolosamente la expresión de las divisas en las que se efectuaron 12 de las 32 transferencias, lo que incrementó significativamente el monto total de las mismas.
4. La suma de los montos reales de las transferencias es consistente con los ingresos que declaré durante el mismo periodo.

Como integrante del Poder Judicial de la Federación y especialmente como ciudadano, me parece alarmante que se efectúen señalamientos en los que se tergiverse información que además fue obtenida de manera ilegal.

A lo largo de mi vida profesional me he guiado por la convicción de que los problemas más serios que aquejan a nuestra sociedad se deben a la debilidad de las instituciones, a la ausencia del Estado.

Creo en el Estado y creo en las instituciones. Lo he dicho y hoy lo reitero más convencido que nunca: el Poder Judicial de la Federación es la mejor institución de la República.

Es mi convicción que en el Poder Judicial Federal seguiremos dictando sentencias con deferencia a los hechos, con deferencia a la verdad y con base en la Constitución y en la ley. El Poder Judicial lo ha hecho siempre, aun en circunstancias adversas, porque la defensa de los derechos humanos y la estabilidad del Estado depende de ello. Nuestra institución no



EDUARDO MEDINA MORA I.
MINISTRO

desatenderá las responsabilidades que la Constitución nos encomienda, porque hacerlo significaría abandonar a México.

Seguiré cumpliendo con mis funciones constitucionales como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de manera íntegra, imparcial e independiente.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo Medina Mora', is written over a long horizontal line that extends across the width of the signature.